

# DENERLUZA S.A.

ED. LOS DRAGONES COOP. QUISQUIS  
MZ. P. SOLAR # 2 - PRIMER PISO  
TELEFONOS: 2882099 - 2883625

Guayaquil, Abril 30 del 2010

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DENERLUZA S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones de comisario e pedido mayormente auditar los estados financieros a lo que se refieren movimientos que ha tenido la empresa en el ejercicio del 2009 de conformidad con la Res. No. 92-1-4-3-0014 del Reg. Oficial No. 44 de la Superintendencia de Compañías.

Los Estados Financieros son de responsabilidad de la gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas además me permito informar.

Como comisario informo el trabajo realizado por parte de la Gerencia que las normas legales, Estatutarias y reglamentarias se cumplieron en su totalidad los objetivos que se transaron no resultaron como se habían planteado.

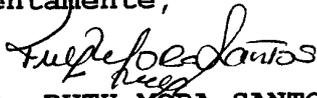
En cuanto a la parte interna de la compañía he notado que los cambios que se propusieras no resultaron por los resultados indicados.

Mi opinión referente al año 2009 no me deja que decir ya que fue un año muy duro por el mercado y los costos se incrementaron.

En cuanto a las obligaciones con la Superintendencia de Cía. Se realizaron puntualmente según Art. No. 279 de la ley de Compañías.

Debemos dejar en claro que mi labor como comisario, se limita exactamente a verificar la correcta aplicación de las normas contables, mas no me corresponde la interpretación de los resultados obtenidos. Por lo demás debo de felicitar a los directivos por el correcto desempeño de la empresa a su cargo.

Atentamente,



SRA. RUTH MORA SANTOS  
Comisario

